



AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE MARCHENA
04568 (ALMERÍA)

Expediente n.º: 2023/408040/005-921/00001

Propuesta del Servicio

Procedimiento: Modalidad de Suplemento de Créditos, con Cargo *Al Remanente Líquido de Tesorería*.

Asunto: **Modificación de créditos nº 2/2023**

Documento firmado por: *La Alcaldía*

PROPUESTA DEL SERVICIO

A la vista de: *que que por este Ayuntamiento se está haciendo una apuesta decidida por la mejora de las infraestructuras, calles y espacios públicos y también por la mejora e incremento de todo lo relativo a la vida cultura y deportiva del municipio, es necesario incrementar el saldo de las aplicaciones presupuestarias siguientes:*

- 334-22609 actividades culturales.
- 340-22609 actividades deportivas.
- 450-21000 infraestructuras y bienes naturales.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y con el objeto de llevar a cabo la modificación de Créditos, en su modalidad de Suplemento de Créditos, con Cargo *al Remanente Líquido de Tesorería*, se considera conveniente por esta Alcaldía tramitar la modificación de Suplemento de Crédito.

Lo que pongo en conocimiento para que en virtud del artículo 61.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se inicie el expediente correspondiente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	mulxji7OalMJGkiB+va1Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elena Tijeras Martinez - Alcaldesa de Santa Cruz de Marchena	Firmado	03/08/2023 08:27:34	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/mulxji7OalMJGkiB%2Bva1Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			